

DECRETO 1721 DE 2013

(agosto 13)

D.O. 48.881, agosto 13 de 2013

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al doctor José Fernando Naranjo Valencia, con cédula de ciudadanía número 10214032 de Manizales-Caldas, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, en reemplazo de la doctora Patricia Elena Cárdenas Atehortúa.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

María Fernanda Campo Saavedra.